

<b>Título:</b>	Anuncio Lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria, para la provisión en propiedad, de una plaza de Técnico Superior, de Administración Especial, mediante concurso-oposición, en turno libre.
<b>Origen:</b>	Ayuntamiento de Tomelloso
<b>Categoría:</b>	Oferta de Empleo Público
<b>Descripción:</b>	Anuncio Lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria, para la provisión en propiedad, de una plaza de Técnico Superior, de Administración Especial, mediante concurso-oposición, en turno libre.

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de las que rigen la convocatoria, para la provisión en propiedad, de una plaza de Técnico Superior, de Administración Especial, mediante concurso-oposición, en turno libre, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, esta Alcaldía en fecha 18/08/2025, ha dictado las siguientes resoluciones:

- **PRIMERA:** Aprobar la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas al correspondiente proceso selectivo, que es la siguiente:

#### **PERSONAS ADMITIDAS:**

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./N.I.E.
1	LOZANO GOMEZ, JUAN	***0460**
2	VALENCIANO CARO, MARIA DEL PILAR	***7739**

#### **PERSONAS EXCLUIDAS:**

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./N.I.E.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	PÉREZ MONTERO, CARMEN VICTORIA	***8447**	A-B-C
2	VALENCIA LEÓN, LORENA	***4101**	A-B-C-D

#### **Motivos de Exclusión:**

- A No aporta el resguardo del pago de la tasa por derechos de participación en el proceso selectivo o no justifica correctamente la exención de la misma.
- B No aporta la instancia, modelo Anexo III.
- C No aporta la titulación requerida en la Base Segunda, apartado e), de las que rigen la convocatoria.
- D No aporta Documento Nacional de Identidad.



## TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

- Concediéndose un plazo de DIEZ DÍAS hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real de esta resolución, para que la persona aspirante provisionalmente excluida pueda subsanar, en su caso los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en la relación de admitidos.

- **SEGUNDA:** Publíquese la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

